



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION	JEFATURA DE PERSONAL
NUM.OFICIO	235/2020
EXPEDIENTE	FEBRERO

TANLAJAS, S.L.P. A 28 DE FEBRERO DEL 2020

ING. MAXIMINO HERNÁNDEZ CONTRERAS

ASESOR TECNICO, CODESOL

MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P

El que suscribe C. Prof. Bonifacio Hernández Vicenta, Jefe de personal de H. Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P. Administración 2018-2021 tiene a bien COMISIONARLO A USTED:

SE AUTORIZAN _____ LTS DE COMBUSTIBLE: GASOLINA DIESEL

No. DE VALE _____

TRASLADO AL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, PARA ACUDIR A LA CAPACITACIÓN QUE SERÁ IMPARTIDA POR EL PERSONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS SIGUIENTES TEMAS: BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA (BESOP), EL DÍA MARTES 03 DE MARZO, A PARTIR DE LAS 13:00 Y HASTA LAS 18:00 HRS. Y AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA, EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE MARZO, A PARTIR DE LAS 10:00 Y HASTA LAS 15:00 HRS., SE LEVARA ACABO, EN EL AUDITORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO 1485, BARRIO DE SAN MIGUELITO, C.P. 78339, SAN LUIS POTOSÍ, LOS DÍAS 03 Y 04 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

Combustible _____ Comidas _____ Hospedaje _____ Gastos de papelería: _____ Otros _____

Sin otro particular por el momento agradezco anticipadamente su atención y cumplimiento de la presente, rogándole que al término de esta, sirva rendir un informe por escrito.



ATENTAMENTE

JEFE DE PERSONAL "Juntos Para crecer"

 H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P. PROF. BONIFACIO HERNÁNDEZ VICENTA
 JEFE DE PERSONAL

"2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"